

CONTRATO MAESTRO DE LOS SERVICIOS PAYLINK

El presente Contrato Maestro de los Servicios PayLink, entre CITIBANK N.A. Suc. Paraguay [EL VEHÍCULO JURÍDICO DE CITIBANK] en su propio nombre y en el de sus filiales (individualmente o colectivamente, "Citibank") y _____. ("Cliente") establece los términos y condiciones según los cuales Citibank prestará ciertos servicios de pago ("Servicios PayLink") a los cobradores que sean indicados a Citibank por el Cliente.

Teniendo en cuenta que CitiDirect Platform o Citibank Global Electronic Platform (Plataforma Electrónica Global de Citibank) al cual el cliente está adherido le permite el acceso y la conexión con los servicios Paylink , este servicio se registra por las siguientes cláusulas: .

1. Documentos incorporados: En el presente Contrato se incorporan las correspondientes Condiciones Locales de PayLink (individualmente o colectivamente, las "CLP"), que se adjuntan al mismo como Anexos A,B y C, junto con las Condiciones de Cuentas Generales, las Condiciones de Cuentas Locales o el Contrato Único de Servicios Bancarios, según sea el caso, y el Formulario de Activación del Cliente (colectivamente, la "Documentación de Cuenta del Cliente"). El cliente reconoce la incorporación en este Contrato de las CLP y de la Documentación de Cuenta del Cliente, incluyendo las estipulaciones de la ley aplicable, y conviene en acatar los términos y condiciones dispuestos en dicho Contrato.

2. Autorización de pago y seguridad: Para los pagos de los Servicios PayLink efectuados a través de la plataforma bancaria electrónica proporcionada por Citibank al Cliente, el Cliente conviene en designar a aquellas personas que estén autorizadas por el Cliente para aprobar e iniciar los pagos. Cada pago de los Servicios PayLink necesita al menos un iniciador así como otra persona que cuente con el(los) nivel(es) de autorización apropiado(s), de acuerdo con los requisitos especificados por Citibank y que se comuniquen de tiempo en tiempo al Cliente.

Firma/s autorizada/s y Sello

3. Transmisión de archivos: El Cliente será responsable del contenido de cualquier archivo que se transmita a Citibank para su procesamiento, así como de adecuar sus archivos a cualquier norma para archivos que Citibank notifique al Cliente.

4. Obligaciones de pago: Citibank conviene en hacer pagos en nombre del Cliente a cada entidad que proporcione una identificación adecuada según lo determine Citibank en cada caso o en los anexos que integran este contrato.

5. Fondos suficientes: Rechazos: El Cliente conviene en mantener fondos suficientes en su(s) cuenta(s) designada(s) previamente que tenga con Citibank en el momento del pago, para que Citibank pueda ejecutar las instrucciones de pago impartidas por el Cliente. Si el Cliente no cumple con este requisito provocará el rechazo de la solicitud de pago. La suficiencia de fondos puede estar sujeta a las líneas de crédito y/o a los límites de sobregiro, según lo acordado por separado por el Cliente.

6. Retiradas de pagos: Cada instrucción de pago confirmada por el Cliente y aceptada por Citibank será definitiva e irrevocable una vez que Citibank acepte dichas instrucciones. En el caso de las solicitudes de suspensión de pago hechas a Citibank con antelación a la emisión de un pago, Citibank hará todo lo posible por suspender dicho pago. En el caso de las solicitudes de suspensión de pago o de las solicitudes para reversar un pago hechas a Citibank después de la emisión del pago, el Cliente conviene en cumplir todas las correspondientes leyes y prácticas comerciales locales, y en enviar a Citibank una solicitud por escrito o mediante la plataforma bancaria electrónica proporcionada por Citibank al Cliente.

7. Responsabilidad: Para los fines del presente Contrato, Citibank tendrá la responsabilidad de llevar a cabo las instrucciones legales que el Cliente le proporcione, y será responsable de cualesquier daños y perjuicios directos que surjan como resultado de su propia negligencia o conducta inapropiada

en la prestación de los Servicios PayLink. El Cliente conviene en (i) que Citibank no será responsable, ni ante el Cliente ni ante terceros, en relación con toda instrucción de pago aceptada por Citibank, bien sea que dicho pago se efectúe o no; (ii) que Citibank no tendrá responsabilidad alguna ante el cliente y será mantenido indemne por el cliente en relación con la utilización de documentos de identificación fraudulentos por algún cobrador; y (iii) indemnizar a Citibank contra cualquier pérdida o gasto en que se incurra como resultado de la falta de pago o del envío incorrecto de algún pago que se haga a través de los Servicios PayLink. El Cliente es el único responsable ante sus cobradores con respecto a la utilización de los Servicios PayLink por parte del Cliente.

8. Terminación: El presente Contrato podrá darse por terminado por Citibank o por el Cliente tras la recepción de aviso previo con treinta (30) días de antelación.

9. Este contrato y sus anexos modifican los anteriormente firmados por el Banco y el Cliente si hubieren.

Por: _____

Firma/s autorizada/s y Sello

Nombre/Cargo:

CITIBANK N.A. SUC. PARAGUAY, en su propio nombre y en el de sus filiales

Por: _____

Firma Autorizada

Nombre/Cargo/Fecha:

CONDICIONES LOCALES DE PAYLINK

Citibank, N.A., Sucursal Paraguay

1. Instrucciones Electrónicas: El CLIENTE r conviene en que emitirá las instrucciones y ordenes, manuales o electrónicas, bajo la figura del mandato irrevocable conforme a lo establecido en el Artículo 917 inciso "a" del código Civil.
2. Responsabilidad Frente al Beneficiario: Conforme al artículo 570 del código civil el Cliente es el responsable de documentar adecuadamente los pagos hechos a través de este servicio, cuando corresponda. El banco no asumirá responsabilidad alguna por la falta o incumplimiento de dichas obligación por parte del Cliente.

CLIENTE	
Firma Autorizada:	_____
Nombre:	_____
Cargo:	_____
Fecha:	_____

CITIBANK N.A.	
Firma Autorizada:	_____
Nombre:	_____
Cargo:	_____
Fecha:	_____